



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 23**  
**SESION ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

*En Doñihue, a diez días del mes de Agosto del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Eduardo Letelier Meza.*

**TABLA:**

- **APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES N° 16, 19 Y 20.**
- **CORRESPONDENCIA.**
- **EXPOSICIÓN CODESSER "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CHAMANTO".**
- **APROBACIÓN REGLAMENTO CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DOÑIHUE.**
- **APROBACIÓN PROYECTOS FRIL**
- **RADIO COMUNITARIA.**
- **VARIOS.**

*El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la segunda del mes de Agosto, la tabla es la siguiente.*

*Ofrezco la palabra en el acta número 16, ofrezco la palabra en el acta número 16, ofrezco la palabra en el acta número 16, ofrezco la palabra en el acta número 16, no hay observación se por aprobada el acta número 16.*

*Ofrezco la palabra en el acta número 19, ofrezco la palabra en el acta número 19, ofrezco la palabra en el acta número 19, ofrezco la palabra en el acta número 19, no hay observación se por aprobada el acta número 19.*

*Ofrezco la palabra en el acta número 20, ofrezco la palabra en el acta número 20, ofrezco la palabra en el acta número 20, ofrezco la palabra en el acta número 20, no hay observación se por aprobada el acta número 20. Siguiendo con la tabla viene correspondencia*

*El Señor Secretario Municipal lee correspondencia y se adjunta documentación.*

*1.- Solicitud de Yolanda Droquette Salazar, solicita permiso para instalar feria.*

*2.-Solicitud de Comité de vivienda San Sebastián, solicita pronunciamiento a la calle Manuel Antonio Román.*

*3.- Patente de restaurante de artesanía de la señora Mabel Espinoza Martínez.*

*El Señor Pérez dice: Independiente del informe que emitió Carabineros, la ley dice tiene que estar a de 100 o 200 metros de un establecimiento público como el liceo, no sé si la casa que esta solicitando la patente hay 100 metros, el informe de carabineros ratifica que si, pero nosotros tenemos que velar lo que dice la ley, entonces pido un informe con los metros de distancia que existe del liceo al local que esta solicitando la patente.*

*La Señora Meneses dice: También pido un informe de carabineros como corresponde, porque efectivamente el liceo esta en la esquina, además es patente de restaurante después los problemas son más grandes.*

*El Señor alcalde dice: El informe de Carabineros dice que se puede.*

*La Señora Meneses dice: No creo en ese informe de Carabineros.*

*El Señor Díaz dice: Tengo las mismas presiones que manifiestan los concejales, el tema esta que carabineros ya dio ese informe y es el único organismo que tiene que velar por eso.*

*El Señor Alcalde dice: Creo que estamos entrando a una discusión innecesaria ya que ella presentó todos los documentos, solamente ustedes tienen que aprobar.*

*El Señor Pérez dice: Independiente que estén todos los documentos, en otras patentes nosotros hemos pedido mayor información, ellos la han traído y después la votamos, si no se van a tener que hacer responsables Carabineros de autorizar esta patente.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita al concejo municipal votación para aprobación<sub>2</sub> de patente de restaurante y venta de*

*artesanía a nombre de la señora Mabel Espinoza Martínez.*

*El Señor Acuña Sí.*

*La Señora Meneses No.*

*El Señor San Martín No.*

*El Señor Díaz Sí.*

*El Señor Granifo Sí.*

*El Señor Pérez No.*

*El alcalde propone y se aprueba la moción.*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene la exposición de CODESSER.*

*El Señor Jaime Huasini expone sobre CODESSER.*

*La Señora Beatriz sigue exponiendo el tema de CODESSER.*

*Directora de Turismo sigue exponiendo el tema a tratar.*

*El Señor Díaz dice: Quiero señalar que el proyecto me parece interesante ya que mezcla lo antiguo, lo tradicional, la historia con lo nuevo, es un matiz sumamente importante, quisiera aprovechar que están ustedes sobre un tema que nos preocupa, la comuna es turística pero hay falta, siempre lo hemos comentado que son las señaléticas, me imagino y recogiendo las palabras suyas en termino lo que podemos hacer ahora, ahora existen las chamanteras y otras cosas que pudiéramos ir trabajando, en conjunto hacer esa señalética, diseñarla y verla, porque hay mucha gente que transita por acá pero Camarico está escondido, entonces esa señalética es muy importante para llegar a ese sector, que es el valor tradicional y patrimonial, creo que necesita ese apoyo.*

*La Señora Directora de Turismo dice: Le comento dos cosas con respecto a eso, una es que nosotras como servicio siempre lo hemos hecho cargo del proyecto de señalización turística en zonas no urbanas, porque es del municipio respectivo señalización urbano, por lo tanto los proyectos de señalización que nosotros presentamos son en la zona rural y en los caminos colectores básicamente, pero hay una buena noticia que hemos cambiado los pictogramas y están en proceso de alineación con la Dirección de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas, ese trabajo que hizo de servicio y estamos en un proyecto para mejorar señales que consiste en \$ 3.000.000.-, unas de las rutas es ésta, si ustedes recuerdan una vez colocamos señales, construyeron la ciclo vía y se levantaron todas las señales caídas.*

*El Señor San Martín dice: Aprovechando que se encuentra la*

directora de Turismo, tal como dijo el señor alcalde tenemos un artesano en madera, tenemos en fierro, pero el de madera me interesaría para el entorno del edificio y toda la señalética de ese sector fuera una madera rustica y bonita, como si llegáramos por ejemplo a Puerto Varas o a Frutillar, ya que la señalética es con madera típica de la zona, Vialidad que haga su extensión en la ruta y ustedes como turismo en la parte central, en la otra parte que se encargue el artesano.

La Señora Directora de Turismo dice: Esa parte de confección se pueden encargar ustedes.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene, Aprobación Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Doñihue.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita al concejo para la votación del Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Doñihue.

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene la aprobación de los proyectos FRIL. El otro día estuvo don Héctor Jorquera, consejero regional y venia acompañado con la dirigente de la San Juan y digo que había hablado con el intendente por un proyecto por la construcción de la Multicancha, así que don Juan José hablo conmigo y ingresaron tres proyectos para la comuna que se pueden postular ahora y son:

.-Multicancha Población San Juan

.-Construcción sede comité de ayuda a los discapacitados

.-Construcción sede Villas las Palmas

.-Construcción sede Villa Eusebia

.-Construcción sede Villa Lo Carrasco

.-Construcción Sede comunitaria Club de Adulto Mayores Alegre Despertar Plazuela.

Tengo como prioridad los tres primeros proyectos, son los mas que necesitan, no sé si están de acuerdo para que puedan ser aprobados o ustedes quieren cambiar alguno.

*La Señora Meneses dice: La otra vez le había solicitado a Don Juan José ver la posibilidad del arreglo de la Multicancha de la Población Galvarino.*

*El Señor Alcalde dice: ¿Cuál?*

*La Señora Meneses dice: De la Población Galvarino, me había dicho que lo iba a ver ya que quedaban algunos recursos FRIL.*

*El Señor Alcalde dice: Van estos tres proyectos como prioridad, no sé lo que dices tú.*

*El Señor Granifo dice: Sobre el proyecto de la techumbre de San Juan, me acuerdo que esta hace tiempo ese proyecto y estaba aprobado con dinero de la SUBDERE.*

*El Señor Acuña dice: Era PMU.*

*El Señor Granifo dice: Estaba como PMU, en Santiago, me preguntó con el cambio de Gobierno habrán cambiado todas las reglas.*

*El Señor Acuña dice: ¿Sigue el proyecto ahí?*

*El Señor Granifo dice: Me acuerdo que lo habíamos aprobado.*

*La Señora Meneses dice: Eso estaba listo.*

*El Señor Díaz dice: Ese proyecto esta como PMU emergencia en Santiago efectivamente como dice el concejal, pero se dio la posibilidad de presentarlo como FRIL, para que efectivamente saliera ya que así esta mas directo y lo mismo ocurre con los proyectos de la plazuela Lo Miranda que esta también como PMU emergencia en Santiago, pero no estaban legible y la idea es que los proyectos salgan, en el fondo buscamos en el bienestar de la comuna para que salga.*

*El Señor Granifo dice: No valla haber problemas, porque se encuentran en ambos lados.*

*El Señor Díaz dice: No, porque se sugirió que fuera así.*

*El Señor Alcalde dice: Esta bien el orden de los proyectos, señores concejales.*

*El Señor Pérez dice: Viendo los proyectos y en la prioridad que se estaban mencionando, que quede claro que para las organizaciones que van en*

quinto y sexto lugar de prioridad que los concejales no tuvimos que ver, en la priorización de estos proyectos FRIL, se tiene que ver se entregó al concejo para votar así, porque podría decir cual es la antigüedad entre villa las palmas, villa Eusebia y Lo Carrasco, no sé, pero como esta en ese orden, nosotros vamos a tener que votar .

El Señor Alcalde dice: No estoy obligando a votar solamente, estoy presentando los proyectos.

El Señor Pérez dice: Van tres prioridades.

El Señor Alcalde dice: No estoy obligando señor concejal.

El Señor Pérez dice: Van tres prioridad donde villa las Palmas va primero que villa Eusebia y Lo Carrasco.

El Señor Alcalde dice: Usted puede proponer otro, solamente estoy proponiendo, usted propone de otra opción.

El Señor Pérez dice: No sabemos la antigüedad y nada.

El Señor Alcalde dice: Por supuesto que las más antigua es la población San Juan y después sigue los discapacitados.

El Señor Pérez dice: ¿Las tres tiene con propiedad y escritura?

El Señor Alcalde dice: Las Tres, Villa las Palmas quedo la construcción a mitad de camino.

La Señora Meneses dice: Las tres adultos mayores tienen terreno.

El Señor Pérez dice: Nadie esta discutiendo eso, solamente es el orden.

La Señora Meneses dice: Por eso los tres adultos mayores, propongo las tres sede de adultos mayores.

El Señor Pérez dice: Tú propones las tres.

La Señora Meneses dice: Claro.

El Señor Pérez dice: Ella propone las tres sedes comunitarias como proyecto prioridad, eso es lo que estoy explicando. Los discapacitados tienen todo listo, terreno y todo.

*La Señora Meneses dice: No se ha regularizado el terreno, hubiesen podido ser ellos.*

*El Señor Pérez dice: Lo hubiésemos postulado, pero si no han regularizado el tema del terreno.*

*El Señor Alcalde dice: El terreno de San Juan esta solucionado y el terreno de los discapacitados esta semana se lo vamos a entregar en comodato, propongo las tres primeras y ustedes propongan más.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: La Señora Ximena esta proponiendo las tres sedes en prioridad.*

*La Señora Ximena dice: Las tres sedes ya que tiene los terrenos, los discapacitados falta regularizar los terrenos.*

*El Señor Pérez dice: ¿Es necesario que se vote ahora?*

*El Señor San Martín dice: No se va votar.*

*El Señor Alcalde dice: Sí, se va a votar.*

*El Señor San Martín dice: A mi me gustaría subir el alegre despertar de Plazuela al segundo lugar o al tercer, ya que esta institución hace muchos años que esta discutiendo.*

*El Señor Pérez dice: Es por eso que emplace en la reunión anterior, las platas que venían del recurso del Casino con respecto a la iniciativa, a destinarse a algunas obras menores, en estos proyectos FRIL siempre quedan instituciones heridas, en el sentido que no se considero y nosotros pedimos participación en esto, porque a lo mejor estaríamos aquí votando por tres proyectos que lo habíamos conversado antes, viendo los antecedentes de antigüedad y de muchas cosas, cuando ya vienen priorizados nosotros ¿Qué podemos hacer?.*

*El Señor Alcalde dice: Proponga otra cosa.*

*El Señor Pérez dice: Para proponer tengo que tener los antecedentes.*

*El Señor Granifo dice: La otra vez cuando se aprobó proyecto ninguno discutió.*

*El Señor Pérez dice: Sí, discutimos.*

*El Señor Granifo dice: Los primeros que están hay que verlos que necesitan.*

*La Señora Meneses dice: Todos tienen necesidades.*

*El Señor Díaz dice: Me estaba diciendo Eduardo que los FRIL necesitan que se repitan los tres, pero lo ideal que luchemos que se aprueben los seis, en mi concepto creo que los proyectos están bien, lo único que coincido con el concejal San Martín en el término en el adulto Mayor de Plazuela ya que están funcionando al lado de una capilla y están bastante estrecho, ese lo subiría a tercer lugar.*

*El Señor San Martín dice: No sé si esta en comodato de los discapacitados.*

*El Señor Alcalde dice: Eso puede quedar listo mañana mismo.*

*La Señora Meneses dice: Usted no lo puede dar ya que tiene que pasar por el concejo.*

*El Señor Pérez dice: La priorización puede ser San Juan, Plazuela y los discapacitados.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Voy a pedir las propuestas.*

*La Señora Meneses dice: La mía la saca.*

*El Señor Concejal y la Señora Concejala se colocan a discutir el tema.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: La propuesta del señor alcalde es la construcción cubierta población san Juan, sede de Ayuda a los Discapacitados, sede comunitaria villa las Palmas, Sede comunitaria Villa Eusebia, Sede Comunitaria villa Lo carrasco, Sede comunitaria de Alegre despertar Club de adulto mayor de Plazuela.*

*La Propuesta de Don Nelson San Martín, primero es construcción cubierta población san Juan, sede de Ayuda a los Discapacitados, Sede comunitaria de Alegre despertar Club de adulto mayor Plazuela, Sede comunitaria villa las Palmas, Sede comunitaria Villa Eusebia, Sede Comunitaria villa Lo carrasco  
Se solicita al concejo municipal votación en base a las propuestas del señor alcalde y don Nelson San Martín, ya que el alcalde esta proponiendo las tres primeras construcciones cubiertas población san Juan, sede de Ayuda a los Discapacitados, sede comunitaria villa las Palmas.*

*La de don Nelson es construcción cubierta población san Juan, sede de Ayuda a los Discapacitados, Sede comunitaria de Alegre despertar Club de adulto mayor de Plazuela.*

<i>El Señor Acuña</i>	<i>Alcalde.</i>
<i>La Señora Meneses</i>	<i>Don Nelson.</i>
<i>El Señor San Martín</i>	<i>Mía.</i>
<i>El Señor Díaz</i>	<i>Don Nelson.</i>
<i>El Señor Granifo</i>	<i>Alcalde.</i>
<i>El Señor Pérez</i>	<i>Don Nelson.</i>
<i>El Señor Alcalde</i>	<i>Mía.</i>

*Se aprueba la propuesta de Don Nelson San Martín*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene radio Comunitaria.*

*El Señor Morales dice: Buenas tardes, para conocimiento del señor alcalde les voy a leer todos los que están postulando para la concesión y el traspaso de la radio, el liceo Claudio Arrau León esta considerada como organización postulantes para la administración de la radio, Asistente Gremial de la Asistentes de la Educación Doñihue, ASEMUCH Doñihue, La Asociación Cultural Doñihue Ayuda, comité Ayuda al anciano Doñihue y la Iglesia Evangélica Cosecha de Vida, todos estos son los postulantes que han llegado como toda las solicitudes a la municipalidad, el cual nosotros no hemos hecho ningún llamado público, efectivamente como decía el alcalde ayer hubo una reunión de comisión. Tuve una conversación con el encargado Jurídico de la SUBTEL de Santiago, en donde manifestó que cualquier organismo que este relacionado con el estado, en este caso la municipalidad no puede ser titular de la radio, por lo tanto ni la ASEMUCH, el liceo y el asistente Gremial de la Asistente de la Educación. Si bien la ASEMUCH son funcionarios que trabajan en la municipalidad no tienen dependencia directa y si los ampara la ley que es una organización Gremial como sindicato, sin embargo sigue insistiendo la SUBTEL que ellos dependen de la municipalidad. Hoy día con Andrés Parra que es el presidente de la institución nos comunicamos con el abogado de la SUBTEL y le explico directamente los motivos de cuales eran las razones de este rechazo, netamente el asunto es interpretación, así que la ASEMUCH en su dependencia presentaron una carta por escrito, donde esperan que tengan una respuesta señale los motivos de porque no pueden ser los titulares, por lo tanto eso cambio radicalmente la conversación que se tuvo el día de ayer, habían varias proposiciones una de ella era hacer un llamado público a las instituciones para informarle la idea de traspasar la radio y que postularan varios, en definitiva después se decidiera cual cumplía con los requisitos que el concejo o la municipalidad pusiera, además la propuesta que se la hice conocer hace un tiempo atrás, la hice conocer a la gente de la radio, es crear una nueva agrupación que este conformada con todos los representantes de la comuna, mi interés personal es mas representativo, democrático y que ellos tengan la radio en funcionamiento, también el trabajo de las personas que están ahora, obviamente con el interés personal que así sea que trabajen para que mantengan sus*

funciones, también se los comente a ustedes, en su oportunidad al alcalde, la posibilidad de que la municipalidad subvenciones a esta futura institución para que no se pierda ya que solo es muy difícil que se mantenga, finalmente hoy día recibimos a fiscalizadores de la SUBTEL a raíz de la denuncia anónima aparentemente en la cual se señalaba una vez más en donde estábamos funcionando en un lugar no acreditado y además de eso que estábamos funcionando con una potencia mayor a la que dice la ley, nosotros estábamos autorizado a funcionar como radio comunitaria con un watt de potencia y estábamos funcionando con treinta. El problema a esto es claramente que hay una mala intención de alguien, a título personal les comento que muchos no tenían idea que esta emisora estaba en treinta watt, ya que eso se puede maniobrar fácilmente y como esta en un lugar público, si ustedes saben ahí funciona PRODESAL, Jefas de Hogar, es fácil que alguien haya podido maniobrarla, entonces me parece sumamente extraño que justo en el proceso que nosotros estamos en el traspaso y que en menos de seis meses lleguen los fiscalizadores de la SUBTEL, a fin de cuenta encontraron dos detalles que eran el tema del domicilio y la otra la potencia. Afortunadamente por otro lado el tema de los fiscalizadores actúa independiente y finalmente quien toma la decisión que sanción a aplicar es el departamento Jurídico y nosotros como estábamos en contacto con el departamento jurídico el abogado me dijo que en principio no los preocupáramos ya que ellos sabían que estábamos funcionando en una dirección que no correspondía y estábamos en la decisión de hacer el traspaso, por lo tanto la sanción no iba ser tan extrema, claramente aquí hay una mala intención, me gustaría que usted me autorizara para hacer todas las averiguaciones, porque eso queda registrado.

*El Señor Alcalde dice: Por supuesto, pero siguiendo con el tema de la radio tenemos que esperar la respuesta de la SUBTEL para que entregue la radio.*

*El Señor Morales dice: Hay dos puntos con respecto a la ASEMUCH, hoy día hicieron las consultas pero ellos tienen quince a veinte días hábiles para responder.*

*El Señor Alcalde dice: Nosotros tenemos plazo hasta septiembre.*

*El Señor Morales dice: Hasta Octubre.*

*El Señor Alcalde dice: Lo otro que tenemos que hacer es dar aviso a toda la comunidad.*

*El Señor Morales dice: Hay tres posibilidad alcalde una esperar el tema de la ASEMUCH, en definitiva el concejo y usted pretende entregárselo a ellos, la segunda es llamar a todas las<sub>10</sub> instituciones abiertamente o hacer un*

*reglamento para que todas puedan postular y después se define cual es la mejor, la tercera es la que propongo la creación de un nuevo organismo que agrupe a un representante de cada institución de la comuna.*

*El Señor Pérez dice: Como presidente de la comisión de cultura voy a informar realmente la información que hicimos llegar a cada concejal de la reunión de comisión.*

*Primero que nada quiero dejar claro que la comisión y los concejales de esta comuna lo único que quieren es mantener la radio comunitaria en esta comuna, que siga funcionando pero a la vez que se entregue a una institución seria, responsable y que dure en el tiempo, vamos hacer un traspaso de diez años. A raíz de todo eso esta comisión trabajo y fue a una entrevista con el encargado de la SUBTEL de Rancagua don José Miguel Winter, luego un oficio en junio con respecto a esto, se podría haberse trabajado en junio siempre lo dije en el concejo que veamos la radio y nunca lo vimos, estamos a foja de que nos estaban aprontando los plazos por muchas cosas aquí hay que recordar hay 180 días de que se decreto el reglamento que fue en mayo del 2010 y después la SUBTEL tiene 180 días mas para adjudicarse a la institución que reunió los documentos que esta todo al día. Tenemos varias consultas con respecto al financiamiento que nos preocupaba, sobre los equipos que son municipales, la mantención ya que una vez que entreguemos esto va depender exclusivamente de la institución que se adjudique, nosotros no vamos a tener nada que ver con esto. Pedimos aclarar el concepto de corporación fundación que salía dentro de ley, que lo estamos solicitando por escrito, además con la idea de la comisión es invitar a todas las instituciones para que esto sea transparente. La institución tiene que tener claro que tiene que cancelar a los funcionarios con todo lo que corresponda ya que no es llegar y entregarla a la azar, aquí tenemos que ver la estabilidad laboral de las personas, la entreguemos y en un año nos devuelvan la radio, nosotros queremos lo mejor para la comuna que siga trabajando con una institución seria, estabilidad financiera, que tenga concepto lo que significa la radio, porque todos queremos tener la ambición de tener la frecuencia de la radio pero son varios requisitos e incluso cartas que van al presidente de la República, hay un proyecto que hacer para elevar la antena y la frecuencia, eso tiene que hacerlo un especialista telecomunicaciones, eso tiene un costo ¿Quién sume ese costo?*

*El Señor Alcalde dice: Quien postule a la radio tiene asumir esos costos.*

*El Señor Pérez dice: Tiene que haber una subvención pero no sabemos si la vamos a poder dar ya que la consulta nosotros la vamos hacer, si el municipio, el traspaso, si nosotros podemos dar subvención a esa institución para el funcionamiento de la radio y de cuanto significa un financiamiento.*

*El Señor Alcalde dice: Le damos una subvención a la junta de vecinos cerrillos, bomberos, etc., y esos montos no los podríamos aumentar y al tener alguna institución de aquellas nos van a pedir más subvención.*

*El Señor Pérez dice: Para eso tiene que tener un documento de la SUBTEL que diga que si puede dar subvención a quien tenga la concesión de la radio. Es importante que sepan que los únicos que pueden tomar la decisión es el alcalde y concejales, lamentablemente tenemos que tomar una decisión ya que esto debería haberlo tomado la SUBTEL o otra identidad, pero nos dejaron a nosotros esta responsabilidad y queremos hacerlo como comisión ya que la radio es comunitaria y pertenece al municipio de Doñihue.*

*El Señor Acuña dice: Voy a insistir en un concepto que lo he manifestado desde que se supo esto del traspaso que se tenía que hacer la radio, creo que el legislador se equivocó en esta ley, porque todas estas preguntas que está haciendo el concejal Pérez no hay una respuesta lógica, si el municipio dijera nosotros no queremos entregar subvención para esto, le doy corta vida a cualquier medio de comunicación que no cuente con esos recursos, porque no es solamente de recursos, también tenemos de infraestructura y los equipos, tenemos el personal, obligaciones legales o sea tenemos una serie de preguntas que digo ¿el legislador que piensa hacer con esto? ¿Por qué saco al municipio de esto? A lo mejor el legislador tendrá una buena razón dirá por el tema político.*

*El Señor Alcalde dice: No se puede dar subvención.*

*El Señor Morales dice: Sí, además de la subvención se puede hacer y menciones publicitarias.*

*El Señor Acuña dice: Alcalde por supuesto que se pueden hacer todas esas preguntas pero tengo que decirle a usted que la subvención es una asignación que se aprueba anualmente, no es algo que se pueda firmar que puede dar siempre, va depender de la autoridad, del criterio y si existen rumores del medio que está siendo mal utilizado, depende de una serie de factores, otras organizaciones que resultaron fuera de este proceso van a empezar también a criticar ese medio de comunicación. El municipio el ente ideal, idóneo para esto, es lógico ya que si vemos la historia de las radios comunitarias, nos vamos a dar cuenta obligadamente los municipios tomar estos medios de comunicación, porque era el único organismo que tenía la capacidad financiera, también de dotar a la radio con equipos de sonidos y todos lo que se necesite.*

*El Señor Alcalde dice: Aquí la única solución sería es que se terminara la radio ya que ninguna organización se va querer a hacer cargo de ella.*

*El Señor Morales dice: Hay que hacer todo eso que funcione entregarle en comodato las cosas y darle subvención.*

*El Señor Díaz dice: Lo que dice el concejal Acuña tiene razón pero no lo podemos quedar en ese fundamento y decir que el legislador se equivocó vamos a tener que cerrar la radio. En definitiva todos queremos que la radio siga con su labor, bajo esa primicia el municipio va tener que dar la subvención, si bien es cierto el concejal Acuña tiene razón, que va ser voluntad del alcalde que llegue, ningún alcalde se va negar a cerrar la radio. Lo que tenemos que ver que esa subvención que se entregue tiene que ser estudiada ya que por ejemplo hay reparación de equipos, ellos tienen una vida útil, eso también hay que ver verlo más que una subvención, se va entregar presupuesto a la institución que le permita solventar la radio en la necesidad mínima, lo adicional que va a mantener unos costos con la publicidad, pero lo otro hay que hacérselo, hay que hacerle entrega de comodato del lugar, equipos todo eso tiene que ser con un inventario, en ese contexto creo que hay que darse un tiempo que no es mucho, pero un tiempo que permita aclarar algunas dudas, hacer las convocatorias para que lleguen a todas las instituciones y crearle un pequeño reglamento de traspaso, lo dije en varias ocasiones que las personas que están trabajando ahora en la radio sigan ya que lo están haciendo bastante bien, las condiciones tienen que ser las mismas que tenemos ahora. Insisto que nadie va querer cerrar la radio comunitaria, la comunidad como el concejal Acuña hablaba de las fuerzas sociales del País, lo encuentro sumamente valioso que las fuerzas sociales de la comuna de Doñihue expresen y decirle a las autoridades de turno "señores no pueden cerrar la radio comunitaria", creo que en base a eso tenemos que trabajar.*

*El Señor San Martín dice: Tal como tuvimos la reunión de comisión que tuvimos ayer esta pidiendo informar a las organizaciones Comunitarias, organizaciones territoriales, hacer una reunión como corresponde dar a conocer todos los tópicos mientras llega la respuesta del organismo que está vinculado con el municipio, de los asistentes de la educación, ASEMUCH, liceo Claudio Arrau y la iglesia, pienso que mientras llega la respuesta de la SUBTEL trabajamos la comunidad mientras tanto ya que nadie quiere que se cierre la radio, eso que lo tenga claro la comunidad.*

*El Señor Morales dice: Esta claro que nadie quiere que la radio se cierre, pero es necesario saber el paso a seguir.*

*El Señor Pérez dice: Estamos pidiendo información.*

*El Señor Morales dice: Dentro de las postulaciones tiene que haber un reglamento, quiero saber ¿Quién va a <sub>13</sub> diseñar ese reglamento? Y ¿Quién se*

lo va a presentar a las instituciones?, porque no sacamos nada de invitar a las instituciones si ese reglamento no esta y además tienen que ser muy claro si ustedes van a aprobar el hecho de dar subvención para traspasar el comodato.

La Señora Meneses dice: Opino igual que todo que ni los profesionales que se encuentran se vallan ya que no va poder conseguir un radio controlador es imposible. Efectivamente las juntas de vecinos, clubes de adultos mayores no están preparados para manejar una radio ya que hay que tener un equipo de profesionales para que manejen el área, que manejen las comunicaciones hay se va necesitar un periodista, locutor preparados, como esta ahora no vamos a decir que extraordinario pero si se ha manejado relativamente bien.

El Señor Morales dice: Eso esta en proceso ya que esta todo en la empresa que esta haciendo el cambio de dirección, ya que esto lo tiene que hacer una empresa técnica.

El Señor Pérez dice: ¿Por qué tiene que hacerlo una empresa técnica Paulo?

El Señor morales dice: Porque hay coordenadas de frecuencia que hay que mandar de un lugar a otro.

El Señor Pérez dice: Estamos hablando de la dirección de la radio.

El Señor Morales dice: Es que cuando se cambia una dirección además cambia las coordenadas.

El Señor Pérez dice: Vamos a invitar al encargado de la SUBTEL de Rancagua, con el SEREMI de telecomunicaciones al concejo y ahí aclaramos todo.

La Señora Meneses dice: Además aquí dice que la solicitud que deben hacer las personas, personas que se quieren hacer cargo de la radio, deben contener un informe favorable de la fiscalía Nacional Económica, eso es para cumplir el articulo 38 de la ley 19.733, entonces no es llegar y hacer el traspaso.

El Señor Granifo dice: He escuchado detenidamente y quiero dar un ejemplo en la comuna de Codegua tuvo el mismo problema que tenemos nosotros, pero los colegas concejales de haya hicieron que la misma gente que esta trabajando en la radio organizaron una institución, el concejo y la alcaldesa le entregaron la radio a ellos ya que eran las únicas personas responsables que ellos veían y nosotros también tenemos que verlo, para que no se la pasemos a cualquiera institución. Mi opinión es que abramos una expectativa de las personas que están en la radio para<sub>14</sub> que se puedan establecer como

*institución ya que creo que aún hay plazo.*

*La Señora Meneses dice: Hay que consultarlo.*

*El Señor Granifo dice: Si, se tiene que consultar, pero como todas las alternativas se le están dando a todas las instituciones hay que darle una oportunidad a la gente de la radio.*

*El Señor Díaz dice: El comentario que hace el concejal Granifo me parece que es una de las alternativas, planteo que las alternativas hay que darlas todas y hay que mostrar todos los caminos, si en el enfoque que he dicho, que la institución que se le de en base a un reglamento y con la gente que ya esta trabajando en la radio, que esa gente que esta trabajando en la radio coloque un sello técnico que debe tener, nunca lo he dejado afuera, comparto con Paulo que debemos ordenar el trabajo, en el sentido que la primera etapa es ordenar las dudas, ojala que sea lo más breve posible para que podamos hacer ese reglamento y hacer esa convocatoria, creo que la convocatoria se puede hacer, porque voy a notificar lo que dije ayer hecha la convocatoria nos va llegar 10 instituciones y de acuerdo a la llegada de esas instituciones hay que pedirle que tenga el acuerdo de la asamblea para trabajar, que hagan una propuesta de parrilla programática donde se pueda analizarla y de ahí obviamente tomar la decisión. Creo que aquí hay que trabajar en reuniones de comisión ya que este trabajo es importante para la comuna, por lo tanto hay que dedicarse a ese trabajo y en conjunto ir haciendo ese reglamento.*

*Siguen hablando del mismo tema.*

*El Señor Morales dice: Si ustedes quieren invito a la gente de la SUBTEL para que así puedan aclarar todas las dudas y se pueda ganar mas tiempo, ya que al parecer las averiguaciones que hice por mi cuenta ustedes no me creyeron mucho, así que mejor que lo escuchen a ellos. Por la parte de la ASEMUCH no creen y dicen que van a seguir insistiendo pero la SUBTEL no van a dar la autorización que ellos puedan postular en la concesión de la radio.*

*El Señor Alcalde dice: Invítalos Paulo para la próxima reunión.*

*El Señor Morales dice: Efectivamente hay que dar un paso cierto, porque si vamos a trabajar sin ponerlos fechas, ya que ese reglamento lo tiene que hacer el concejo.*

*El Señor Pérez dice: Lo que quiero hacer como presidente de la comisión, se traspase la radio en forma legal, eso es lo que se esta pre denominando acá.*

*El Señor Alcalde dice: Si tienen la<sub>15</sub> voluntad de venir la SUBTEL, cítalo*

*para la próxima reunión.*

*La Señora Meneses dice: Esta ley fue publicada el 4 de mayo del 2010 y estaba escuchando a Juan Pérez hace tiempo se decía que se iba a cambiar la ley.*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Hay que votar dos correspondencias una es de la feria y la otra es del comité San Sebastián. La primera es de los feriantes que están solicitando cambiarse desde carrera a Villa Ohiggins, para eso hay que eliminar la autorización anterior y después votar la nueva.*

*El Señor Díaz dice: El emplazamiento está, entonces no habría problema*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: No hay problema con el compromiso que coloco la junta de vecinos.*

*La primera votación es eliminar la autorización otorgada en donde autorizaba a los feriantes para instalarse en la calle carrera*

*El Señor Acuña Sí.*

*La Señora Meneses Sí.*

*El Señor San Martín Sí.*

*El Señor Díaz Sí.*

*El Señor Granifo Sí.*

*El Señor Pérez Sí.*

*El Alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción*

*Autorización para que se instale en la Villa Ohiggins en calle principal*

*El Señor Acuña Sí.*

*La Señora Meneses Sí.*

*El Señor San Martín Sí.*

*El Señor Díaz Sí.*

*El Señor Granifo Sí.*

*El Señor Pérez Sí.*

*El Alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción*

*La segunda votación es del comité de vivienda San Sabastían. La otra vez el comité San Francisco que también solicito postular a los Subsidios, es un apoyo del concejo Municipal en cuanto ellos estaban pidiendo un terreno emplazado en zona rural el cual el <sup>16</sup> concejo manifestaba dentro de la*

*propuesta del nuevo plano regulador, ese terreno estaba inserto como zona urbana, es como una carta de apoyo para que ellos lo presentaran al SERVIU, este comité San Sebastián esta en la misma situación, ellos están viendo la posibilidad de comprar una propiedad al lado de la calle Juan Antonio Román, el cual tiene como el 30 % urbano y el resto esta en zona rural, es con el objeto de postular al subsidio de localización ya que el estado compra el terreno pero están solicitando que el concejo de una carta de apoyo.*

*El Señor Acuña dice: Esa carta es un apoyo.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Es solamente un apoyo.*

*El Señor San Martín dice: ¿El terreno esta apto para construir vivienda?*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Todos los terrenos son aptos para construir vivienda, es la cantidad de inversión que se hace en cada terreno, ellos lo han visto con dos empresas, una empresa les dio pre estudio, el apoyo para poder postular. Se solicita votación para apoyar al comité San Sebastián en la presentación de una carta para el SERVIU en el emplazamiento del terreno en zona urbana.*

*El Señor Acuña                      Sí.*

*La Señora Meneses                Sí.*

*El Señor San Martín              Sí.*

*El Señor Díaz                      Sí.*

*El Señor Granifo                  Sí.*

*El Señor Pérez                    Sí.*

*El Alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción*

*La Señora Ilse Acevedo dice: Buenas tardes, les venia hacerle una petición nos puede apoyar con el nuevo proyecto de electrificación ya que una parte la podemos colocar el comité.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: No sé si se acuerdan de los comité que se van a emplazar al lado de la escuela la Isla, ahora se están construyendo a un costado de la Población Lautaro, hubo una aprobación del concejo sobre el aporte del alumbrado público, a la fecha nunca se concreto pero el presupuesto llegó ahora.*

*La Señora Ilse Acevedo dice: En total son \$ 36.995.000.- y el aporte que tiene que hacer cada persona que es un grupo, en general es de \$ 18.000.000.- eso lo tenemos que cubrir nosotros y el resto lo tendría que cubrir la municipalidad.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Las personas tienen que colocar \$ 31.000.000.- y la CGE coloca \$ 35.000.000.- y eso se divide en \$ 15.000.000.- en alumbrado público más \$ 21.900.000.- que son los empalmes y en lo que se tiene que ayudar en los \$ 15.000.000.- que son los alumbrados públicos.*

*El Señor Alcalde dice: Se tiene que ver de donde se puede sacar para ayudarlos.*

*El Señor Pérez dice: Si, antes votamos para ayudar este comité, me gustaría que usted viera con Dante de donde pudiéramos sacar ese monto para otorgar.*

*La Señora Ilse Acevedo dice: El proyecto esta a la vista y posiblemente las casas se entreguen en diciembre, la gente esta con bastante ilusión, se esta trabajando de lleno, en grande, solamente esperamos el apoyo de ustedes.*

*La Asociación de fútbol habla sobre los proyectos de los Clubes deportivos Caracol, Tricolor Plazuela, Deportivo Doñihue.*

*El Señor Díaz dice: ¿Hasta cuando hay plazo para entregar esos proyectos?*

*La Asociación de Fútbol dice: Hasta el 23 de este mes.*

*El Señor Díaz dice: Hay solamente compromiso de dinero, no hay plata por medio.*

*La Asociación de Fútbol dice: Solamente se comprometen a dar esa cantidad de dinero si salen los proyectos.*

*El Señor Alcalde dice: Primero que ingresen una solicitud por la oficina de Partes.*

*Sesión Ordinaria N° 23*

*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
ALCALDE*

*HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL*

*NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL*

*JUAN PEREZ RIVERA  
CONCEJAL*

*BORIS ACUÑA GONZALEZ  
CONCEJAL*

*XIMENA MENESES M  
CONCEJAL*

*LUIS GRANIFO SOTO  
CONCEJAL*

  
*EDUARDO LETELIER MEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)*

*ELM/icp*